



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.328

MAT: APRUEBA FINIQUITO SRTA.
FABIOLA PACHECO PARDO,
PARADOCENTE EN REEMPLAZO
EN EL LICEO "HÉROES DE LA
CONCEPCIÓN" -TP.

LAJA, 23 de agosto 2017.

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 6.452 de fecha 07.08.17 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Fabiola de las Mercedes Pacheco Pardo, Paradocente en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la concepción"-TP.
2. Contrato de trabajo de la Srta. Fabiola de las Mercedes Pacheco Pardo de fecha 01.08.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 21.08.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 21 de Agosto 2017, con la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Fabiola de las Mercedes Pacheco Pardo
RUT	
Fecha cesación	el 20 de agosto del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/DV/Q/lrc.

DISTRIBUCION: /

- DAEM (4)
- Archivo SSMM



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE